

Objeto
de luz
2024



El concurso está abierto a 4 Categorías:

- Piso,
- Mesa,
- Suspendida o de techo, y
- Aplique

Se acepta la participación de estudiantes de todas las disciplinas, incluidos, entre otros, artistas, diseñadores industriales y arquitectos.

Lea los requisitos de elegibilidad a continuación y asegúrese de participar en la categoría correcta.

CRONOGRAMA Y PLAZOS

NO SE REQUIERE REGISTRO PREVIO.

- La convocatoria estará abierta desde el
- 2era semana de agosto hasta la 2da semana noviembre.
- Las propuestas deben recibirse a través del formulario de inscripción en línea aquí antes de las 11:59 p. m. 15 de noviembre del 2024.
- No habrá prórrogas.
- Exposición de lámparas y premiación: febrero 2025.

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD DEL PARTICIPANTE

- Los participantes deben estar actualmente inscritos en un programa de diseño o carrera afín y demostrarlo.
- Pueden participar de forma individual o en grupos.
- Las propuestas serán evaluadas tanto en su diseño conceptual, proceso de diseño, su funcionalidad y la ejecución del prototipo (Se aceptan sketches y renders).
- No hay limitaciones en el tipo de material.



+502 4136.5320



www.agi.com.gt



direccionejecutiva@agi.com.gt

CRITERIOS DE PRESENTACIÓN

- Las propuestas en todas las categorías (piso, mesa suspendida y aplique) pueden ser para uso interior o exterior.
- Solo se aceptan propuestas de creación original y sin infringir ningún derecho de autor creativo.
- Una vez completada la inscripción, el participante acepta permitir que AGI y sus patrocinadores usen todas imágenes enviadas únicamente para marketing y material promocional del evento.
- Asegúrese de que toda la información enviada sea correcta, incluida la ortografía y la gramática correctas ya que AGI la usará como material promocional.
- Prototipo tamaño real incluyendo fuente de luz. Deberán exponer el prototipo de lámpara en un evento de AGI, y allí será la evaluación por los jueces para conocer al ganador. Considera como parte del Concurso la forma en la que decides exponer tu lámpara. AGI solamente dará conexión eléctrica.

IMÁGENES

El incumplimiento de las reglas de imagen resultará en la descalificación de la propuesta. Se debe enviar un máximo de 5 archivos de imagen en el siguiente formato y debe incluir lo siguiente:

- Un mínimo de 1 imagen de todo el aparato.
- Un mínimo de 1 imagen de la luminaria participante junto a un objeto que ilustre claramente la escala del diseño, para demostrar la proporción deseada.
- 1 imagen que muestre claramente el detalle de los materiales y armado. Vista Explorada ó Vista de ensamble.
- Las imágenes deben ser JPG con una resolución de 300 dpi y no más de 15 MB cada una. NO proporcionar esta resolución de imagen puede resultar en la descalificación de la presentación.
- Las imágenes NO deben tener el nombre ni el logotipo del diseñador, arquitecto, firma, empresa, cliente o fabricante en cualquier parte de la imagen real. Sin marca.
- Las imágenes NO deben tener ningún contenido escrito o texto EN CUALQUIER LUGAR en cualquiera de las 4 imágenes.
- Sin collages ni composición de varias imágenes.



+502 4136.5320



www.agi.com.gt



direccionejecutiva@agi.com.gt

- Todas las imágenes deben tener permiso del creador/fotógrafo para su uso. AGI, asume el derecho de utilizar las imágenes sin riesgo de infracción de derechos de autor por parte del diseñador que las envía.
- Todos los archivos de imagen deben tener el nombre EXACTAMENTE como se muestra en el siguiente ejemplo: (De no cargar imágenes con este formato de nombre resultará en la descalificación de la propuesta).

Categoría_nombredelalámpara_tipodeimagen_Image#.jpg

- CATEGORÍA: Abreviar según: Piso=Ps, Mesa=Ms Suspendida=Sp y Aplique=Aq
- NOMBRE DE LA LÁMPARA: se refiere al Título presentado del accesorio. Es decir: "Sublime"
- TIPO DE IMAGEN: Abreviar según: Fotografía=FT, Render=RE, Dibujo=DI ó Explotado=Ex
- IMAGEN #: 1, 2, 3, 4 y 5. Según el orden que prefieras sean presentadas las imágenes en la página web.

ej.: Ps_Sublime_1_RE = lámpara de piso llamada Sublime, la primera imagen es un render.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos anteriores dará lugar a la descalificación de la presentación.

CONCEPTO DE DISEÑO

200 palabras máx. Incluir objetivos y cómo se cumplieron, retos de diseño, tecnológicos y/o innovaciones en materiales, e impacto social y ambiental.

CRITERIO DE JUZGAR

- Estética: Contemporánea, visualmente atractiva y comercializable.
- Función: Practicidad en el uso previsto del diseño.
- Creatividad: Singularidad e innovación del concepto de diseño.
- Responsabilidad Social y Ambiental: Consideración adicional por el uso de materiales reciclados o materiales con un mínimo impacto ambiental.
- Consideraciones de ahorro energético.



+502 4136.5320



www.agi.com.gt



direccionejecutiva@agi.com.gt